

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Abierto hasta el 29 de junio el plazo para la venta directa de los bienes de herencias no adjudicados en subasta

*Se trata de cuatro inmuebles, tres en Pamplona y uno en Tafalla, y cuatro obras pictóricas*

Viernes, 02 de mayo de 2014

Hasta el 29 de junio permanecerá abierto el plazo de presentación de ofertas para la venta directa de los bienes procedentes de 12 navarros que fallecieron sin testar, y que no fueron adjudicados en la subasta pública celebrada el pasado 28 de abril.

Se trata de cuatro inmuebles, tres de ellos ubicados en Pamplona (calles Guelbenzu, Jarauta y Avda. Baja Navarra) y uno en Tafalla (calle del Olmo), y cuatro obras pictóricas de Basiano, Montes Iturrioz y Pérez Rubio (dos).

En la subasta, únicamente se adjudicaron los lotes 1 y 2, correspondientes a dos viviendas situadas en la calle San Antón, 47 y 42, de Pamplona, por importe de 58.550 euros y 54.962 euros respectivamente.

Por ello, y según se establecía en el pliego de condiciones de la subasta, el Gobierno de Navarra ha abierto un plazo de dos meses, desde el 29 de abril hasta el 29 de junio, para la presentación de ofertas para la venta directa de los bienes mencionados. Para ello, los interesados deberán solicitarlo en el servicio de Patrimonio (c/Yanguas y Miranda, 27-2º, de Pamplona) en la que, además de los datos personales (incluida una dirección de correo electrónico de contacto) especifiquen cual es el lote de su interés y la oferta económica.

Asimismo, en las ofertas relativas a inmuebles, deberán adjuntar a la solicitud el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía en metálico por importe de 1.500 euros, según el modelo disponible en el [anuncio](#) de la subasta publicado en el portal de contratación de [www.navarra.es](http://www.navarra.es).

### Bienes objeto de la venta directa

En caso de empate entre las solicitudes presentadas, los interesados tendrán dos días para realizar una nueva oferta que permita el desempate; si persistiera el empate, se resolverá mediante sorteo. El precio ofertado no podrá ser inferior al 75 por ciento del tipo de la tercera subasta.

La relación de bienes a la que se puede optar y los precios mínimos para cada uno de ellos es la siguiente:

Lote 3: inmueble en la calle Guelbenzu, 35 (Pamplona), 42.428,81 euros; lote 4: inmueble en la calle Jarauta, 73-75 (Pamplona), 55.433,81 euros; lote 6: inmueble en la Avda. de la Baja Navarra, 14 (Pamplona), 138.720 euros; lote 7: inmueble en la calle del Olmo, 6 (Tafalla); lote 8: pintura de Basiano, 4.876,88 euros; lote 9: pintura de Montes Iturrioz, 4.876,88 euros; lote 10: pintura Pérez Rubio, 541,88 euros; y lote 11: pintura de Pérez Rubio, 541,88 euros.

Los interesados podrán visitar y reconocer los bienes previa petición de cita en el servicio de Patrimonio, en el teléfono 848 42 29 72, en el que también se atenderán las dudas y consultas que se planteen.